

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MASTERFIRE S.A.
CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2019**

En el cantón Guayaquil, a los veintiocho días de marzo del dos mil diez y nueve, a las catorce horas con treinta y cinco minutos, en las oficinas de la compañía **MASTERFIRE S.A.** ubicadas en Sauces 9 Manzana F559, se reúne la Junta General de Accionistas con el carácter de universal y contando con la asistencia de los siguientes accionistas: **1.- BERRUZ EDUARTE MANUEL**, propietario de cuatrocientas acciones del valor de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, **2.- CEDEÑO GILCES JOSE EDUARDO** propietario de cuatrocientas acciones del valor de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside la Junta el señor CEDEÑO GILCES JOSE EDUARDO, en su calidad de Presidente Ad-Hoc por designación de los asistentes a la junta de accionistas de la compañía, y actúa de Secretario el Gerente General señor BERRUZ EDUARTE MANUEL. El secretario expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que se ha formulado, queda constatado que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, el mismo que es de ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América. El Gerente toma la palabra y manifiesta que como se encuentra el cien por ciento del capital social, se constituye en Junta General conforme la facultad señalada en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Conocer y resolver el Informe presentado por la Administración acerca del ejercicio económico del año dos mil diez y ocho. 2.- Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo (método directo), Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diez y ocho. 3.- Conocer y Resolver acerca de la distribución de los resultados del ejercicio económico del año dos mil diez y ocho.

A continuación el Presidente asistente se pronuncia afirmativamente acerca de lo propuesto por el señor Gerente y manifiesta expresamente que para la celebración de esta junta renuncia a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto de la compañía, para cuya constancia y además en acatamiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de Compañías, suscribirá la presente acta. El Gerente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y Resolver acerca del primer punto del Orden del Día, que dice: "Conocer y Resolver acerca del Informe presentado por la Administración acerca del ejercicio económico del año dos mil diez y ocho". ***"Las ventas que muestran nuestros Estados Financieros fueron las esperadas, la administración logró el cumplimiento de los objetivos previstos según muestra el informe presentado."*** Concluida la lectura del mismo, es sometido a consideración de la Junta la cual por unanimidad Resuelve:

"Aprobar el Informe presentado por el Gerente General y la gestión administrativa desarrollada por él durante el ejercicio económico del año dos mil diez y ocho" de inmediato se procede a dar lectura al segundo punto del Orden del Día que dice: Conocer y Resolver acerca del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo (método directo), Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diez y ocho".

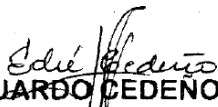
El Gerente hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo (método directo), Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros, los mismos que señalan que ***"Los resultados de nuestra gestión empresarial se muestran en los estados financieros al 31 de diciembre del 2018. Durante el año terminado el 31 de diciembre del 2018 la compañía tuvo una utilidad antes de impuestos, participación de U.S. \$ 1,836.06. Después de las deducciones de participaciones, impuestos y reservas; el resultado del ejercicio fue del orden \$ 1,432.13"***.

De la lectura y explicación de las cuentas, así como del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo (método directo), Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros, el Gerente General manifiesta que las operaciones efectuadas en el ejercicio económico del dos mil diez y ocho contribuirán a mejores resultados para el dos mil diez y nueve. Concluida la intervención del Gerente General se somete a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo (método directo), Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros presentados por la administración. La junta,

por unanimidad, Resuelve: **"Aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo (método directo), Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros correspondiente al año dos mil diez y ocho".**

La junta , después de escuchar las palabras del Gerente General y aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo (método directo), Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros y demás cuentas, por unanimidad, Resuelven: **"Aprobar la propuesta manifestada por el Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio"** contemplada en el numeral siete de su informe, así mismo las recomendaciones del numeral ocho; por último, el Gerente General manifiesta que de conformidad con la Resolución Nº 93-1-1-3-0013, expedida por el Superintendente de Compañías , artículo vigésimo quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La junta, en cumplimiento de dicha disposición reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son: a) Lista de asistentes y número de acciones que representa; y b) Copia de la presente acta, certificada por el secretario de la Junta. No habiendo otro asunto por tratar, el Presidente concede un receso para que el secretario redacte el acta que contenga la presente Junta, hecho lo cual se procede a darle lectura, la misma que queda aprobada en su totalidad y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión. Para constancia firman los asistentes en unidad de acto con el Presidente y el secretario que Certifica.-


JOSE EDUARDO CEDENO GILCES

Presidente Ad- Hoc – Accionista Junta


MANUEL ISIDRO BERRUZ EDUARTE

Secretario – Accionista Junta

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE **MASTERFIRE S.A.** ESTA CONFORME CON EL ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITO. GUAYAQUIL 28 DE MARZO DEL 2019


MANUEL ISIDRO BERRUZ EDUARTE

Secretario – Accionista Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MASTERFIRE S.A. CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE

El Sr. BERRUZ EDUARTE MANUEL, por sus propios y personales derechos propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100% y con derecho a igual números de votos; y,

El Sr. CEDEÑO GILCES JOSE EDUARDO, por sus propios y personales derechos propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100% y con derecho a igual números de votos; y,

Capital Suscrito:	US\$800.00
Capital Pagado:	US\$800.00
Quórum:	100%
Convocatoria:	Art. 238 de la Ley de Compañías.

Lo certificamos,

Guayaquil, 28 de marzo del 2019


JOSE EDUARDO CEDEÑO GILCES
Presidente Ad- Hoc – Accionista Junta


MANUEL ISIDRO BERRUZ EDUARTE
Secretario – Accionista Junta